



ACTA CFP N° 28/2005

ACTA CFP N° 28/2005

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2005, siendo las 15:00 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes el Suplente del Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Ing. Marcelo Santos, el Representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (MRECIyC), Embajador Alberto Daverede, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Ing. Jorge Khoury, el Representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Carlos Cantú y los Representantes de las Provincias con litoral marítimo: la Subsecretario de Pesca y Actividades Portuarias de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Liliana Scioli, el Representante de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Lisandro Belarmini, el Representante de la Provincia de RIO NEGRO, Lic. Raúl González, el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Sr. Jorge Passerini, y el Representante de la Provincia de CHUBUT, Lic. Omar Rapoport.

Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado, la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino y el Asesor Letrado, Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de NUEVE (9) miembros presentes, se da inicio a la sesión plenaria y se procede a la lectura del Orden del Día previsto para la presente reunión:

1. CALAMAR.
 - 1.1. Nota INIDEP N° 1077 (27/06/05) en respuesta a la Nota CFP N° 181/05 referida al plan de prospección de calamar.
 - 1.2. Notas de C.A.La.Pa., C.A.Pe.C.A., CAPIP, CEPA y Armadores Independientes con propuestas de buques de la flota comercial para participar de la prospección de calamar.
 - 1.3. Notas de CAPIP (27/06/05), C.A.Pe.C.A. (27/06/05) y C.A.La.Pa. (28/06/05) en respuesta a la Nota CFP N° 182M/05 referida al *by-catch* de calamar por parte de buques arrastreros.
2. INIDEP
 - 2.1. Nota INIDEP N° 968 (28/06/05) informando la realización del “*Cuarto Seminario sobre Métodos de Evaluación y Monitoreo de los Recursos Pesqueros*”.
3. TEMAS VARIOS:
 - 3.1. Nota del Consejo Municipal Pesquero de Rawson (15/06/05 ingresada el 27/06/05) adjuntando Declaración de apoyo al reclamo provincial por el reconocimiento del cupo histórico de merluza correspondiente a la Provincia de Chubut.



ACTA CFP N° 28/2005

- 3.2. Pesca Artesanal: Actualización del Registro de Pesca Artesanal: Resolución CFP N° 3/2000.
- 3.3. Subsidios y barreras arancelarias en el sector pesquero.
- 3.4. Otros.

1. CALAMAR.

1.1. Nota INIDEP N° 1077 (27/06/05) en respuesta a la Nota CFP N° 181/05 referida al plan de prospección de calamar.

Se toma conocimiento de la nota de referencia a través de la cual el INIDEP, en respuesta al requerimiento efectuado en el apartado 3- del punto 2.1. del Acta CFP N° 27/05, de que elabore un plan de prospección de calamar a desarrollar al norte del paralelo 44° S, informa que la difícil situación por la que ha atravesado dicha Institución desde el mes de abril hasta el día lunes 27 del corriente mes, ha impedido la realización de lo solicitado en tiempo y forma, pero que la solicitud será respondida la próxima semana.

1.2. Notas de C.A.La.Pa., C.A.Pe.C.A., CAPIP, CEPA y Armadores Independientes con propuestas de buques de la flota comercial para participar de la prospección de calamar.

Por Secretaría Técnica se informa que las Cámaras de referencia han propuesto buques de la flota comercial para participar de la prospección de calamar decidida en las Actas CFP N° 24/05 y N° 27/05.

1.3. Notas de CAPIP (27/06/05), C.A.Pe.C.A. (27/06/05) y C.A.La.Pa. (28/06/05) en respuesta a la Nota CFP N° 182M/05 referida al *by-catch* de calamar por parte de buques arrastreros.

Se reciben las notas de referencia en respuesta a la Nota CFP N° 182M/05 a través de la cual, atento la decisión del CFP de estudiar la necesidad de revisar el valor del *by-catch* de calamar por parte de los buques arrastreros, se solicitó a las cámaras representativas de esta flota que presentaran propuestas sobre el tema a fin de ser estudiadas.

Finalmente se acuerda esperar a contar con toda la información referida en los puntos anteriores, aún pendiente de remisión por parte de las cámaras empresarias, para adoptar una decisión respecto de la prospección de calamar para el año 2005 y el *by-catch* de esta especie por parte de los buques arrastreros.



2. INIDEP

2.1. Nota INIDEP N° 968 (28/06/05) informando la realización del “Cuarto Seminario sobre Métodos de Evaluación y Monitoreo de los Recursos Pesqueros”.

Se toma conocimiento de la nota de referencia a través de la cual el INIDEP informa que con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) han acordado la realización del “Cuarto Seminario sobre Métodos de Evaluación y Monitoreo de los Recursos Pesqueros” que se desarrollará en las instalaciones del INIDEP entre los días 3 y 28 de octubre próximos.

La misma ofrece una plaza para participar del seminario a un investigador o docente especializado de cada provincia con litoral marítimo.

Los Consejeros presentes acuerdan difundir la invitación en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

3. TEMAS VARIOS:

3.1. Nota del Consejo Municipal Pesquero de Rawson (15/06/05 ingresada el 27/06/05) adjuntando Declaración de apoyo al reclamo provincial por el reconocimiento del cupo histórico de merluza correspondiente a la Provincia de Chubut.

Se recibe la nota de referencia.

3.2. Pesca Artesanal: Actualización del Registro de Pesca Artesanal: Resolución CFP N° 3/2000.

El Consejero Marcelo Santos solicita a las provincias integrantes del CFP que tengan a bien remitir al CFP los listados de los buques artesanales de sus respectivas jurisdicciones a fin de actualizar el Registro Nacional de la Pesca Artesanal previsto en el artículo 4° de la Resolución CFP N° 3/2000.

A continuación se instruye a la Secretaría Técnica para que a medida que vaya recibiendo la información solicitada la comunique a la Autoridad de Aplicación.

3.3. Subsidios y barreras arancelarias en el sector pesquero.

El Representante del MREClYc ofrece hacer una presentación ante el CFP en el tema “Negociaciones para la eliminación de subsidios y barreras no arancelarias en el sector pesquero, llevadas a cabo en el marco de la Ronda de Doha” por parte del



ACTA CFP N° 28/2005

Sr. Director de Negociaciones Económicas Multilaterales, Ministro Luis Niscóvolos, el día 6 de julio del corriente año.

La propuesta es aprobada por unanimidad y a los efectos se decide recibir al Mtro. Niscóvolos a las 15:00 horas del día solicitado.

Siendo las 15:30 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda realizar la próxima reunión los días miércoles 6 y jueves 7 de junio de 2005 en la sede del CFP a partir de las 14:00 horas.